

# Apoyo a México en la formulación de políticas y prácticas orientadas al manejo adecuado de sustancias químicas



Proyecto 2013-2014

## ***Conclusión de actividades relacionadas con el monitoreo y la evaluación ambientales, el inventario de sustancias químicas y el manejo de mercurio en México***

Aprovechando la vasta labor sobre sustancias químicas tóxicas, persistentes y bioacumulables que la CCA ha realizado desde 1999, este proyecto apoyó los esfuerzos de México en relación con el manejo adecuado de tales sustancias, incluido el mercurio. Se formularon políticas y prácticas para los inventarios de sustancias químicas y el monitoreo ambiental. El proyecto contribuyó, asimismo, a que México formulara estrategias de manejo ambientalmente adecuado en apego a las normas internacionales.

## **Principales logros**

- Evaluación del trabajo realizado por los tres países conforme al Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre monitoreo y evaluación ambientales, en el que México fortaleció su Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación Ambiental (Proname) e incrementó su capacidad para implementar programas de monitoreo ambiental y de salud humana mediante la creación de nueve sitios de monitoreo y una red de 21 laboratorios.
- Elaboración de un informe sobre opciones institucionales y de política para informar a los responsables de la toma de decisiones en México respecto de la puesta en operación de un registro de sustancias químicas.
- Preparación de un conjunto de recomendaciones e instrumentos de política para el manejo ambientalmente adecuado del mercurio en México, incluidas directrices para el cumplimiento del Convenio de Minamata sobre Mercurio (PNUMA, 2013).

## **Productos**

- *Informe final de evaluación del Plan de Acción Regional de América del Norte sobre monitoreo y evaluación ambientales.*
- Estudio de los efectos de posibles reformas jurídicas en relación con el manejo de las sustancias químicas en México.
- *Recomendaciones sobre instrumentos jurídicos y de política aplicables a la toma de decisiones relacionadas con la gestión del mercurio en México.*

---

## **Socios, interesados y beneficiarios**

Los socios comprenden a las dependencias federales de Canadá, Estados Unidos y México con responsabilidades relacionadas con la salud, el medio ambiente, los recursos naturales, la agricultura y el ejercicio aduanal, al igual que sus respectivos especialistas de laboratorio. Entre los grupos interesados y los beneficiarios se incluyen participantes del sector privado (empresas dedicadas a la fabricación, procesamiento, transporte e importación de sustancias químicas, así como las asociaciones industriales que las agrupan); organizaciones ambientalistas, de salud y otras sin vinculación gubernamental interesadas en la seguridad química de la región, y académicos que realizan monitoreo ambiental y biomonitorio en humanos de sustancias químicas en América del Norte.

---

## **Acerca de la CCA**

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) fue creada por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México en virtud del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio paralelo del TLCAN en materia de medio ambiente. Se trata de una organización intergubernamental integrada por un Consejo de los funcionarios de medio ambiente de más alto rango de los tres países, un Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y un Secretariado que brinda respaldo operativo para el trabajo conjunto. La CCA reúne a ciudadanos, expertos de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, científicos, investigadores y empresarios de América del Norte en busca de soluciones para proteger nuestro medio ambiente compartido y, al mismo tiempo, fomentar un desarrollo económico sustentable en la región.